



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



RES. CD ECO N° 239-26
EXPTE. N° 6972/23
Salta, 11 JUN 2026

V I S T O: La presentación mediante la cual la Abog. Vanina Soledad PEDRANA, alumna de la carrera de posgrado Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria 1ra cohorte, solicita la conformación del tribunal evaluador para la defensa del trabajo final titulado: "LA APLICACIÓN DE LA FIGURA DEL IMPUTADO COLABORADOR EN EL SISTEMA ACUSATORIO FEDERAL DE SALTA EN EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 10 DE JUNIO DE 2019 Y EL 10 DE JUNIO DE 2023." aprobado por Res. CD ECO N° 244/24; y,

CONSIDERANDO:

Que la carrera se encuentra aprobada por Res. CS N° 146/17 y acreditada por Res. ME 1807/21.

Que la presentación se ajusta a lo establecido por Res. CS N° 146/17 Plan de Estudios de la citada Especialización.

Que el proyecto para la realización de Trabajo Final se aprobó por Res. CD ECO N° 244/24.

Que por Res. CD ECO N° 071/25 se otorgó una prórroga por única vez y con carácter de excepcional hasta el 31 de agosto de 2025 para presentar los trabajos finales a defensa junto al aval de su Director/a.

Que por Res. CD ECO N° 590/25 se otorga a la alumna PEDRANA una prórroga de 1 (un) mes para la presentación de su trabajo final.

Que el Dr. Diego Alejo IGLESIAS, en carácter de Director del citado Trabajo Final, presta conformidad al pedido de conformación de tribunal realizado por la alumna Vanina Soledad PEDRANA.

Que el Director de la mencionada carrera eleva la propuesta de conformación del tribunal evaluador.

Que los CV de los profesionales propuestos se encuentran adjuntos en el Expediente 6574/18 de designaciones docentes.

Que los integrantes del tribunal propuestos cumplen con lo establecido en la Res. CS N° 146/17.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, emitió el Despacho que obra a fs. 48 a 52.de

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 08/2026 celebrada de manera presencial el día 09/06/2026 resolvió aprobar el Dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la conformación del Tribunal Evaluador del Trabajo Final titulado "LA APLICACIÓN DE LA FIGURA DEL IMPUTADO COLABORADOR EN EL SISTEMA ACUSATORIO FEDERAL DE SALTA EN EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 10 DE JUNIO DE 2019 Y EL 10 DE JUNIO DE 2023." aprobado por Res. CD ECO N° 244/24, presentado por la Abog. Vanina Soledad PEDRANA, D.N.I. N° 28.050.724, alumna de la carrera de posgrado Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria - 1ra cohorte; conforme el siguiente detalle:





UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



RES. CD ECO N° 239-26
EXPTE. N° 6972/23

Miembros Titulares	Ab. Pablo LÓPEZ VIÑALS
	Esp. Eduardo José VILLALBA
	Ab. Ramiro Hernán RAMOS OSSORIO
Miembros Suplentes	Esp. Paula del Socorro GALLO PULÓ
	Ab. Roxana Verónica Angelina GUAL

ARTÍCULO 2°.- Facultar a la señora Decana de esta Unidad Académica, a fijar la fecha para la constitución del Tribunal Evaluador detallado en el Artículo 1°, conforme propuesta de la Dirección de la carrera.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial y hágase saber a la alumna interesada, al Director, a los integrantes del Tribunal Evaluador, a la Dirección de Posgrados y Recursos Propios, a las Autoridades de la Carrera, a la Dirección de Informática y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

Cca

MELG/cca

7
Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.sa.



Quor
Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.